

Factura: 002-003-000061674



20201701021P00441

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO EXTRACTO

Escritura I	N°:	20201701	1021P00441						
				natural .	ACTO O CONTRATO:				
				CES	IÓN DE PARTICIPACIO	ONES			
ECHA DE	OTORGAMIENTO:	2 DE MA	RZO DEL 2020), (15:46)					
OTORGAN	NTES								
		SAME S	201210	DESCRIPTION OF THE PERSON OF T	OTORGADO POR		direction of the	(TEXT)(TXX)	The state of the s
Persona	Nombres/Razón	social	Tipo int	ervinlente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calldad	Persona que le representa
Natural	DURANGO TELLO PA ELIZABETH	AOLA	POR SUS P		CÉDULA	1712385648	ECUATORIA NA	CEDENTE	
		100/11 co			A FAVOR DE			Maria di Residente	
			T		Documento de	I No.		Calldad	Persona que
Persona	Nombres/Razón			ervinlente	identidad	Identificación	Nacionalidad		representa
Vatural	GARZON TELLO GAE CAROLINA	BRIELA	POR SUS P		CÉDULA	1717010860	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓ	ÓN	9 1							
CHANGE	Provinci		STATE AND ADDRESS.	WEI THE ST	Cantón	图影響版	THE LIVE	Parroquia	
PICHINCH	łA			QUITO		BENALCAZA	3		
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:	T					1000		
OBJETO/	OBSERVACIONES:		ERENCIA DE LAS CIA.LTDA		IONES DE LA COMPAI	ÑÍA DENOMINADA	A ENNAG EMPI	RESA ECUATORI	ANA DE NEGOCIOS
	Target M.								
CUANTIA	DEL ACTO O	180.00		- 1	Te all	JA BALL	9		







NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO Quito - Ecuador

ESCRITURA Nº 2020-17-01-21-P00441

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ENNAG EMPRESA ECUATORIANA DE NEGOCIOS AGRICOLAS CIA.LTDA.

Otorgada por:

PAOLA ELIZABETH DURANGO TELLO

A favor de:

GABRIELA CAROLINA GARZÓN TELLO

CUANTIA: USD \$180.00

DI 2, COPIAS - K.H.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, dos de marzo del dos mil veinte, ante mí, abogada MARÍA LAURA DELGADO Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, comparecen a la presente escritura pública por un parte, en calidad de cedente, la socia **PAOLA ELIZABETH DURANGO TELLO**, con dirección avenida González Suarez (1412), edificio Terrazas del Valle, departamento (607), parroquia La Paz, teléfono cero nueve ocho cero cinco nueve uno dos ocho seis (0980591286) y correo electrónico

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8



paoladurangotello@gmail.com; y, por otra parte, en calidad de cesionaria GABRIELA CAROLINA GARZÓN TELLO, con dirección Las Marías (S12-11) y Las Familias, Urbanización Las Familias, sector San Vicente de Tanda, parroquia Nayón, teléfono cero nueve ocho siete seis cuatro ocho siete cinco nueve (093987648759) y correo electrónico gcg5068@gmail.com, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianas, de estado civil solteras, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Quito, de profesión empresarias privadas, hábiles para contratar y obligarse, de manera libre y voluntaria, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe por haber presentado sus cédulas, cuyas copias fotostáticas agrego, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento de los comparecientes en el Sistema Nacional De Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicitan se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional Identificación Ciudadana; bien instruidas por mí la Notaria, en el objeto y resultado de esta escritura, que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de instrumentos públicos de la notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de transferencia de participaciones en la compañía denominada ENNAG EMPRESA **ECUATORIANA** DE NEGOCIOS AGRICOLAS CIA.LTDA., siguientes cláusulas: PRIMERA.contenido las en COMPARECIENTES: A la celebración de la presente escritura comparecen, por un parte, en calidad de cedente, la socia Paola Elizabeth Durango Tello; y, por otra parte, en calidad de cesionaria Gabriela Carolina Garzón Tello, ambas solteras; de nacionalidad ecuatorianas;



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA domiciliadas en Quito, República del Ecuador, todos mayores de edad, empresarias privadas, capaces ante las leyes ecuatorianas para celebrar este contrato. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Para los efectos legales del presente contrato, las comparecientes anotan los siguientes antecedentes: a) Que la compañía denominada ENNAG EMPRESA ECUATORIANA DE NEGOCIOS AGRICOLAS CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el doce de marzo de dos mil diez y nueve, ante la señora Notaria Pública Sexta del Cantón Quito, doctora Tamara Garcés Almeida, escritura pública inscrita en el Registro Mercantil de Quito con el número de repertorio (141474), el dos de abril de dos mil diez y nueve; y, b) Que la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la indicada compañía, en sesión de carácter universal celebrada el trece de febrero de dos mil veinte, dando cumplimiento a lo que dispone el (Art. 113) de la Ley de Compañías, autorizó la transferencia de ciento ochenta (180) participaciones del valor nominal de un dólar cada una a favor de Gabriela Carolina Garzón Tello, conforme se desprende de la copia del acta de dicha sesión, la misma que se adjunta para que forme parte integrante de esta escritura. TERCERA.-TRANFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes anotados, la cedente, Paola Elizabeth Durango Tello, en base de la autorización referida en el literal b) de la cláusula anterior, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos inherentes, transfiere a favor de Gabriela Carolina Garzón Tello, ciento ochenta participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, que posee en la Compañía ENNAG EMPRESA ECUATORIANA DE NEGOCIOS AGRICOLAS CIA.LTDA., quedando de la siguiente manera el cuadro de participaciones de los socios de la

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edifido Prisma-Norte, Oficina 81, piso 8





NOTARIA VIGESIMA PRIMERA antes mencionada compañía ENNAG EMPRESA ECUATORIANA DE NEGOCIOS AGRICOLAS CIA.LTDA.....

Socios	Participaciones suscritas	Capital Pagado	Capital Total	Porcentaje Total
Paola Elizabeth Durango Tello	60	\$.60	\$60	15%
Gabriela Carolina Garzón Tello	180	\$ 180	\$180	45%
Andrea Elizabeth Ramírez Freire	160	\$ 160	\$ 160	40%
TOTALES	400	\$.400,00	\$.400,00	100%

CUARTA. - PRECIO: La cesionaria Gabriela Carolina Garzón Tello paga como precio de las participaciones que mediante el presente instrumento se transfieren a su favor, paga a la cedente Gabriela Carolina Garzón Tello, la suma de CIENTO OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por ciento ochenta (180) participaciones, precio que la mencionada cedente, declara tenerlo recibido de contado, sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto. QUINTA. - ACEPTACIÓN: La citada cesionaria, transferencia contenida en este contrato, por ser otorgadas a su favor, quedando facultados para obtener las marginaciones previstas en el Art. Ciento trece de la Ley de Compañías. SEXTA. - CUANTÍA: La cuantía de este instrumento se la fija en CIENTO OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de esta escritura".- HASTA AQUI LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes; firmada por el doctor Dr. Carlos Jerves Ullauri, con matrícula profesional número ochocientos treinta y cuatro del Colegio de abogados del Azuay, que queda escritura pública con todo el valor legal.- Para su elevada





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712385648

Nombres del ciudadano: DURANGO TELLO PAOLA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DURANGO DIEGO EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TELLO ALICIA JUDIT

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2020

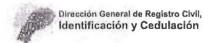
Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 209-302-74329

Lcdo. Vicente Talano G, Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1712385648

Nombre:

DURANGO TELLO PAOLA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO











CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1717010860

Nombres del ciudadano: GARZON TELLO GABRIELA CAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GARZON HERDOIZA JONY VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TELLO VELASTEGUI DAISY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 206-302-74415

Maurland

Lcdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1717010860

Nombre:

GARZON TELLO GABRIELA CAROLINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO







ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ENNAG EMPRESA ECUATORIANA DE NEGOCIOS AGRICOLAS CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de febrero del año dos mil veinte, a las 09H30, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía ENNAG EMPRESA ECUATORIANA DE NEGOCIOS AGRICOLAS CIA.LTDA. en el domicilio de la Compañía ubicada en la Av. 6 de Diciembre, número N39-59 EL TELGRAFO, encontrándose presente el 100% del capital social representado por Paola Elizabeth Durango Tello, en su calidad de propietaria de Doscientos cuarenta participaciones, cada una del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y la señorita Andrea Elizabeth Ramírez Freire, propietaria de ciento sesenta participaciones, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, se acuerda unánimemente en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal con el objeto de tratar el único punto del orden del día:

Autorizar la transferencia de ciento ochenta participaciones del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA que posee en la Compañía ENNAG EMPRESA ECUATORIANA DE NEGOCIOS AGRICOLAS CIA.LTDA. la socia Paola Elizabeth Durango Tello a favor de Gabriela Carolina Garzón Tello

Aprobado el orden del día, se instala la Junta General Extraordinaria Universal de socios, haciendo de Secretaria la señora ALICIA JUDIT TELLO VELASTEGUI y de Presidenta Ad-hoc, la señorita Andrea Elizabeth Ramírez Freire. De inmediato se pasa a tratar el único punto para que los socios presentes, procedan a autorizar la transferencia que realiza la socia Paola Elizabeth Durango Tello a favor de Gabriela Carolina Garzón Tello, ciento ochenta participaciones; sugerencia que es aceptada por unanimidad por todas las socias y autorizan la precitada transferencia de participaciones, quedando de la siguiente manera el cuadro de participaciones de los socios de la compañía ENNAG EMPRESA ECUATORIANA DE NEGOCIOS AGRICOLAS CIA.LTDA.

Socios	Participaciones suscritas	Capital Pagado	Capital Total	Porcentaje Total
Paola Elizabeth Durango Tello	60	\$.60	\$.60	15%
Gabriela Carolina Garzón Tello	180	\$ 180	\$.180	45%
Andrea Elizabeth Ramírez Freire	160	\$ 160	\$ 160	40%
TOTALES	400	\$.400,00	\$.400,00	100%



No habiendo otros asuntos para tratar, se concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, la señora Secretaria da lectura del Acta, la misma que se aprueba por unanimidad, y se levanta la sesión a la 10H30.

ALICIA JUDIT TELLO VELASTEGUI SECRETARIA AD HOC

Paola Elizabeth Durango Tello

SOCIA

Andrea Elizabeth Ramírez Freire

SOCIA



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

otorgamiento se observaron y se cumplieron con todos los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente, por mí la Notaria, a los comparecientes, estos se ratifican en todas y cada una de sus partes y firman conmigo en unidad de acto; quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

PAOLA ELIZABETH DURANGO TELLO

C.C. 17 173856 48

GABRIELA CARÓLINA GARZÓN TELLO

C.C. 1717010860







20201701021P00441

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ENNAG EMPRESA ECUATORIANA DE NEGOCIOS AGRICOLAS CIA.LTDA. otorgada por PAOLA ELIZABETH DURANGO TELLO, a favor de GABRIELA CAROLINA GARZÓN TELLO; sellada y firmada en Quito, dos de marzo del





Tamara Garcés Almeida Notaría Sexta Quito D.M.

RAZON.- Tomé nota al margen en la escritura matriz de CONSTITUCIÓN de la COMPAÑÍA ENNAG FMPRESA ECUATORIANA DE NEGOCIOS AGRICOLAS CIA. LTDA., otorgada el doce (12) de marzo de dos mil diecinueve (2019), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, de la CESION DE PARTICIPACIONES de la COMPAÑÍA ENNAG EMPRESA ECUATORIANA DE NEGOCIOS AGRICOLAS CIA. LTDA, otorgada por PAOLA ELIZABETH DURANGO TELLO a favor de GABRIELA CAROLINA GARZÓN TELLO, de fecha dos (02) de marzo de dos mil veinte (2020), ante la Abogada María Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito. - Quito, a dieciséis (16) de marzo de dos mil veinte (2020). -

CSH/CSH



Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito





Factura: 001-002-000096381



20201701006O00645

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO RAZÓN MARGINAL Nº 20201701006000645

MATRIZ			
FECHA:	16 DE MARZO DEL 2020, (9:52)		
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN		
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ENNAG EMPRESA ECUATORIANA DE NEGOCIOS AGRICOLAS CIA. LTDA.		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-03-2019		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701006P01420		

	01	TORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DURANGO TELLO PAOLA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712385648
		A FAVOR DE	
	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO				
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-03-2020			
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701021P00441			

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO RAZÓN MARGINAL N° 20201701006000645

MATRIZ		
FECHA: 16 DE MARZO DEL 2020, (9:52)		
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ENNAG EMPRESA ECUATORIANA DE NEGOCIOS AGRICOLAS CIA, LTDA.	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-03-2019	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701006P01420	

	07	ORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DURANGO TELLO PAOLA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712385648
		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO				
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-03-2020			
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701021P00441			

Tamara Garcés Abneida Notaria Sexta, cantón Quito NOTARÍO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO







NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO

"° 02 MAR 2020

Notaria 2] Abg. Maria Laura Delgado Viteri NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO







038010717.0



De acuerdo con la facultad previnta en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, day fe que las COFIAS que anteceden en fojas son CERTIFICACION (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL. Quito,

0 2 MAR 2020

Notaria 21 Abg. Maria Laura Delgado Viteri NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 20568
2408487LXEQKKZ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	16345
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	7778
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

2. 5/1100 522/1010 0 0011111/1101	
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE
	RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /02/03/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ENNAG EMPRESA ECUATORIANA DE NEGOCIOS AGRÍCOLAS
	CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA SRTA. PAOLA DURANGO TELLO CEDE A FAVOR DE LA SRTA. GABRIELA GARZON TELLO, CIENTO OCHENTA (180) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1735 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 02 DE ABRIL DE 2019.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103